

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A., DE 22 DE JUNIO DE 2022.

En Sevilla y en la sede social de la compañía, sita en C/ Escuelas Pías, 1, siendo las 12:20 horas del día de hoy, 22 de junio de 2022, se reúnen las personas que se relacionan en la lista que se adjunta a la presente acta, donde figuran los Ayuntamientos accionistas en cuyo nombre intervienen y las firmas de aquéllas, que representan, entre presentes y representados, la totalidad del capital social de la entidad EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

Asisten también D. Jaime Palop Piqueras, consejero delegado de la Compañía; la consejera D^a María del Carmen Clarisa Castreño Lucas; el consejero D. Juan de la Rosa Bonsón; el director financiero y comercial, D. Joaquín García Romero; así como D. José Luis Nores Escobar y D^a Ángeles Montojo Moreno, secretario y vicesecretaria del Consejo de Administración respectivamente.

Todos los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de la entidad, de conformidad con el art. 178 de la Ley de Sociedades de Capital, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y censura de la gestión social. 237/20
2. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021. 237/20
3. Aprobación, si procede, informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021. 237/20
4. Aprobación, si procede, del informe de estado de información no financiera, que forma parte del informe de gestión. 237/20
5. Aplicación de resultados del ejercicio. 237/20
6. Delegación de facultades para la correcta ejecución de los acuerdos adoptados en los puntos 1 a 5 del orden del día.
7. Autorización de venta de acción del Ayuntamiento de Sevilla al Ayuntamiento de El Ronquillo, si procede. 308/1973-1^a y 030/05
8. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Se encuentra, presente y representado, según consta en la lista que debidamente suscrita se acompaña a esta acta, la totalidad del capital social, y conforme a las disposiciones legales y estatutarias, con la conformidad de todos los asistentes, actúan

como Presidenta y Secretario de la Junta, respectivamente, D^a. M^a del Carmen Clarisa Castreño Lucas, y D. José Luis Nores Escobar, Secretario no consejero del Consejo de Administración, conforme al art. 191 de la Ley de Sociedades de Capital.

Por la Presidenta se declara válidamente constituida esta Junta Universal, al concurrir a la misma, entre presentes y representados, sus once accionistas con derecho a voto.

A continuación, se entra a tratar de los puntos del orden del día, tratando de forma conjunta los puntos 1 a 6, por estar íntimamente relacionados, si bien sometiendo a votación los acuerdos de forma separada.

1. **237/20. Examen y censura de la gestión social.**
2. **237/20. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.**
3. **237/20. Aprobación, si procede, informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.**
4. **237/20. Aprobación, si procede, del informe de estado de información no financiera, que forma parte del informe de gestión.**
5. **237/20. Aplicación de resultados del ejercicio.**
6. **Delegación de facultades para la correcta ejecución de los acuerdos adoptados en los puntos 1 a 5 del orden del día.**

La Junta adoptó por unanimidad los acuerdos que se transcriben literalmente a continuación, sometidos a votación de forma separada:

Primero. - *Aprobar la gestión del Consejo de Administración.*

Segundo. - *Aprobar las Cuentas Anuales (el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, con un resultado positivo de 1.766.709,58€.*

Tercero. - *Aprobar el Informe de Estado de Información No Financiera del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.*

Cuarto. - *Aplicar el resultado positivo de 1.766.709,58€ a Reservas de Libre Disposición de la sociedad.*

Quinto. - *Facultar al Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Muñoz Martínez, al Secretario, D. José Luis Nores Escobar y a la Vicesecretaria del mismo, D^a.*

María Ángeles Montojo Moreno para que, cualesquiera de ellos, con las más amplias facultades, realice cuantos actos sean necesarios o convenientes para la plena ejecución de los acuerdos adoptados hasta su inscripción y depósito en el Registro Mercantil, con facultades de subsanación ante cualquier observación verbal o escrita del Sr. Registrador.”

7. 308/1973-1ª y 030/05. Autorización de venta de acción del Ayuntamiento de Sevilla al Ayuntamiento de El Ronquillo, si procede.

Sometido a votación, la Junta adoptó por unanimidad de los accionistas presentes y representados, el acuerdo que se transcribe literalmente a continuación:

“Único. - Autorizar la venta de una acción de la serie 1 del Ayuntamiento de Sevilla al Ayuntamiento de El Ronquillo.”

8. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, redactada el acta de la presente sesión, es sometida a votación, con el Orden del día, propuestas y votaciones, siendo aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:45 horas del día de hoy, veintidós de junio de dos mil veintidós.

D I L I G E N C I A para hacer constar que el acta que antecede consta de tres páginas numeradas de la ocho a la diez, así como un anejo con la lista de firmas de los asistentes que figura en la página número once.

Y para que así conste, se firma la presente en Sevilla, a veintidós de junio de dos mil veintidós.

VºBº
LA PRESIDENTA DE LA SESIÓN

EL SECRETARIO

María del Carmen Clarisa Castreño Lucas

José Luis Nores Escobar